



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

EXPEDIENTE N°: _____
CONICYT

REF.: N° 223.472/2014

TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA.

SANTIAGO,

17. MAR 15 *020986

N°

17. MAR 15 *020985

Cumplo con remitir a Ud., copia del oficio de esta Entidad de Control, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
PRISCILA JARA FUENTES
ABOGADO
Jefe División de Auditoría Administrativa

CONICYT - RECIBIDO
Oficina de Partes
20 MAR 2015
LUIS GARATE P.

4 AL SEÑOR
AUDITOR INTERNO
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

REF.: N° 223.472/2014
GSB

SOBRE CUMPLIMIENTO DE LO
REQUERIDO EN EL SEGUIMIENTO AL
INFORME FINAL N° 119, DE 2012,
SOBRE AUDITORÍA AL PROGRAMA
FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA
COMPETITIVIDAD, EJECUTADO POR
LA COMISIÓN NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA, CONICYT.

SANTIAGO,

17. MAR 15 * 020985

Se ha dirigido a este Organismo Fiscalizador doña María Elena Boisier Pons, Presidenta (S) de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, mediante el oficio ordinario N° 1.141, de 2014, remitiendo antecedentes para dar cumplimiento a lo indicado por esta Contraloría General en la observación IV-1.2, letra a), sobre control de los fondos transferidos, contenida en el Informe de Seguimiento al Informe Final N° 119, de 2012, comunicado a esa entidad a través del oficio N° 60.026, de 2014, de este origen.

En el citado informe se requirió acreditar el traspaso de M\$ 2.392, correspondiente a diferencia del financiamiento principal entregado como overhead, en el proyecto N° 11100450, Construcción de Nanoelectrodos Basados en arreglos Superficiales en Monocapas de Alcanotioles, Funcionalizados con Flalocianinas de Cobre, ejecutado bajo el patrocinio de la Universidad de Santiago de Chile, USACH y financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT, lo que fue demostrado mediante el comprobante de tesorería ID 48406, del 25 de noviembre de 2010, los registros administrativos correspondientes y la copia del comprobante de ingreso de la universidad con la recepción conforme de los recursos para al propósito señalado.

En atención a la documentación proporcionada, se subsana lo objetado, dándose por concluido el proceso de seguimiento del aludido Informe Final N° 119, de 2012.

Transcribese al Auditor Interno de la
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

Saluda atentamente a Ud.,

RODOLFO ANTONIO BARRERA GONZALEZ
AUDITOR
Jefe División de Auditoría Administrativa

4
AL SEÑOR
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PRESENTE

12



Contraloría General de la República de Chile

Guía de Despacho S/N

Fecha: 18/03/2015 16:16

**DE: OFICINA GENERAL DE PARTES Y ARCHIVO GENERAL
A: COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

Oficial de Partes: Ileano

Nº	Oficios 2015
1	20986

